Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 15 horas con 6 minutos del 19 de noviembre de 2021 inició la cuarta sesión extraordinaria de 2021 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Xavier Soto Parrao	Secretario técnico de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
Inocencio Juvencio Hernández Hernández	Representante propietario del Partido Encuentro Solidario

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno
Marisonia Vázquez Mata	Directora ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales consultivos que serán utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

El presidente de la Comisión propuso ajustes en las denominaciones de los puntos integrados en el proyecto del orden del día, para quedar de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, opinión favorable al *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

2. Presentación y, en su caso, opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales consultivos que serán utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El orden del día fue aprobado por unanimidad, con las propuestas del presidente de la Comisión.

Previo al desahogo del orden del día, el secretario técnico consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

1. **Presentación y, en su caso, opinión favorable al *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.**

El presidente de la Comisión, antes de someter a consideración de las personas integrantes el documento, señaló que, de conformidad con las atribuciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que facultan a esta Comisión para presentar los documentos y materiales a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, así como de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se presenta el documento, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, para emitir su opinión.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Mencionó, que en el anteproyecto se presentan los diseños de una boleta de opinión, cuatro actas consultivas y diecinueve documentos Auxiliares, así como de una mascarilla en sistema Braille, su procedimiento y díptico de uso de la misma; además de los documentos relativos al Sistema Electrónico por Internet.

También, señaló que la impresión de Boletas de Opinión será en una cantidad equivalente al 35% de la Lista Nominal de Electores de cada Unidad Territorial con corte al 28 de febrero de 2022 y que la impresión de la documentación se llevará a cabo en Talleres Gráficos de México.

Asimismo, solicitó modificar el diseño y dimensiones del cartel “Guía de proyectos específicos para la Consulta del Presupuesto Participativo”, con el fin de hacer más accesible a la ciudadanía la identificación de los proyectos registrados el día de la jornada consultiva. Por otra parte, solicitó realizar ajustes a la Constancia de Validación propuesta por el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, para modificar el título a “Constancia de mayoría del proyecto ganador”.

El secretario técnico señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del consejero Ernesto Ramos Mega.

El consejero Ernesto Ramos Mega agradeció la incorporación de dichas modificaciones y señaló que en cuanto se diera el visto bueno, se presentarán en la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, para someterlas a la aprobación de sus integrantes.

El presidente de la Comisión agradeció al consejero electoral Ramos Mega por la solicitud del documento, indicó que es apropiado e inédito para la consulta.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/57/2021.** Se aprueba emitir opinión favorable al *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se*

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, con las observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y César Ernesto Ramos Mega.

El presidente solicitó envíar el documento aprobado a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, con la finalidad de que sea incluido en la próxima sesión de dicho colegiado.

2. Presentación y, en su caso, opinión favorable al *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales consultivos que serán utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

Antes de poner a consideración de las personas presentes el documento, el presidente de la COEG señaló que, conforme a las atribuciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que facultan a esta Comisión para presentar los documentos y materiales a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, así como la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se presenta el Anteproyecto de acuerdo para emitir una opinión favorable.

Destacó que, materiales como la caja paquete, el cancel modular, urnas, base porta urna, crayones, sello votó, sellos “X”, lupa tipo Fresnel y la marcadora de credencial, constituyen materiales consultivos que han sido rehabilitados en el Almacén de Materiales Electorales para su utilización en la Consulta de Presupueso Participativo 2022, atendiendo a las políticas de reutilización de materiales.

En cuanto al suministro de líquido indeleble, señaló que se propone a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional para la adquisición de los aplicadores que se utilizarán en el ejercicio consultivo.

Finalmente, indicó que como parte del documento, se presenta el Anexo Técnico del Anteproyecto de acuerdo.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/58/2021.** Se aprueba el emitir opinión favorable al *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales consultivos que serán utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.*

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, solicitó envíar el documento aprobado a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, con la finalidad de que sea incluido en la próxima sesión de dicho colegiado.

Al no haber más intervenciones y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 15 horas con 17 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la cuarta sesión extraordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral integrante de la Comisión

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral integrante de la Comisión

Las firmas corresponden a la cuarta sesión extraordinaria de 2021 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: D8Rf44szy0yG1bZr7u9sprpguEWNrh87oJK+sHxyae0=
Fecha de Firma: 14/12/2021 11:13:06 a. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: +l0fDKkzt/A5QpSMSnzBczP+bXLfFbp5lv3BzQwtllE=
Fecha de Firma: 17/12/2021 08:05:48 p. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: Su8vqIB2BIpdPE2eUREe7WP3YKapMtohOL/XL3Un2Pg=
Fecha de Firma: 12/01/2022 10:51:17 a. m.